

Radicado: 2020-0269
Auto sustanciación
Señala agencias

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós

Las agencias en derecho en esta instancia se fijan en la suma de \$17.000.000, a cargo de la parte demandante.

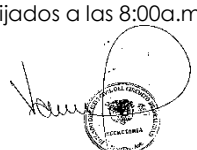
Cúmplase,

Mvqm,


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 28 de febrero de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 027,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria